

EL LIBERAL

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	Amposta 2 Agosto de 1908	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	NUM.
IV	En Amposta: en la Administración En Tortosa: Imprenta del "Diario,"	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18	Trimestre adelantado UNA peseta Anuncios y comunicados, precios convencionales	137

Algo sobre los duros sevillanos

Vivimos en el mejor de los mundos. Se levanta uno con política, come con política y duerme con política y aunque esta política fuera siempre razonada y lógica, que nos conduciría á buenos resultados siempre, pero por nuestra desgracia por aquí muchos entienden la política, como nido de pasiones y semillero de odios y desventuras.

Sírva el anterior párrafo de exordio y procuraré demostrar como una ley sanamente moral se ha convertido en una ley ilógica, pues si la ley es la reguladora de la vida cívico-moral, claro que su principio y finalidad ha de ser eminentemente ético.

Por la R. O. 16 julio último se autorizaba al Gobierno para inutilizar la moneda ilegítima, reintegrando al poseedor ó presentador de la misma del importe del metal fino que contuviera, previo reconocimiento pericial. ¿Puede haber cosa más lógica? Y esta providencia decían que era un lamentable error del Sr. Sánchez Bustillo?

Que existe moneda ilegítima, es indudable; ¿por qué existe? Por qué como nación bimetalista, nos regimos por el convenio monetario de París 23 diciembre de 1865 con idéntico sistema monetario que Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Grecia etc., y según el sistema monetario. Siendo el duro (moneda que se trata) de ley de 900 milésimas con su peso de 25 gramos y contando con los precios oscilatorios de 40 á 48 "pennys," onza "Standart," aunque descontemos gastos de acuñación (que si bien se calculan en los países de nuestro sistema, de 2'16 por 100 creemos que se elevará á más de un 6 por 100) representa un beneficio de acuñación que oscilará entre el 15 y 20 por 100 en todo tiempo y en ocasiones más; tipo que se eleva á 25 por 100 en un particular y si aprieta el tornillo y en vez de la ley legal de la moneda le fija una ley menor, incapaz de apreciarse por la apariencia y sonido (como la de 835 milésimas de la moneda divisionaria) aún elevaría el tipo de interés del negocio, que si bien es expuesto es á no dudarlo de los que redondean en poco tiempo los que produzcan un 30 por 100 seguro.

Por eso hay moneda ilegítima, cuya garantía no es el Estado, y por eso el que falsifica la moneda comete una estafa declarada, acto ilegal y criminoso que está peñado convenientemente por nuestras leyes penales, pues la moneda tiene dos valores, el intrínseco y el relativo; la moneda legítima nos representa su valor nominal, pues tiene toda la garantía de éste, mientras que la falsificada apenas si tiene y nos representa, igual valor intrínseco que la buena, contando con que el falsificador haya empleado las mismas aleaciones que el Estado (que no ha y ninguna).

Pues bien, para evitar el perjuicio que la moneda ilegítima acarrea, se dictó la R. O. citada, y es allí un conflicto, y atizó la política el fuego, y la gran prensa calificó de absurdo lo natural y el ministro danó una prueba que sinceramente calificó de poca entereza, no juzgando que el llamado conflicto no era nacional sino local ya que *per se* en provincias cada uno se aplica los preceptos de la primera Real orden inutilizando la ilegítima y vendiéndola por su plata si la tiene y quiere sacar algo, después de deshacer lo hecho presenta una Ley en substitución de aquella Real orden cuya Ley, *da curso ilegal á la moneda ilegítima*, pues dicta que se admita el canje durante a ó b ó c de tiempo que por ahora no se limita si bien dice que será breve. Ahora lo que sucederá que toda la moneda ilegítima acumulada saldrá otra vez á la circulación, siendo así que mucha ya estaba archivada por los particulares y lo que antes fue mal local podría resultar mal nacional.

Y cáta una Ley amparando la falsificación preferita y futura pues natural es, si no habiéndose nunca dado el caso inaudito de convertir en buena la moneda falsa ha habido tanta falsificación, ahora que ya hay el precedente hemos de esperar que haya más. ¡Y esta Ley pasó en el Congreso en menos de media sesión!

Mucho se ha dicho por ahí para evitar las falsificaciones y ha habido periódico tan serio como ABC que proponía al Gobierno que pusiera en circulación los *Silver-certificate* de las cajas del Tesoro. Y así sin tener presente que si la moneda cuya fabricación es difícil se falsifica habiendo un margen de ganancia de un 30 por 100 ¿que no pasaría con aquellos documentos sencillos cuya falsificación aportaría un beneficio de más de un 80 por 100? Yo opino que para evitar las falsificaciones una de las cosas que darían buen resultado es separar estas causas del jurado, y que fueran sentenciadas y juzgadas por el tribunal de derecho solo.

El Sr. Sánchez Bustillo siguiendo el plan del inolvidable hacendista Villaverde había empezado el verdadero saneamiento de nuestro mercado monetario, pero entre unos y otros han hechado á perder su obra y si llega á regir su proyecto de Ley, le vá á dar ésta algunos disgustos al encajar los presupuestos.

Poda y limpia del olivo y labores de su terreno

El olivo, ejemplo de muchos siglos de existencia, de un valor su riqueza cual el mayor que produzca árbol alguno y máxime desde que se vende su fruto como primera materia en su mayor parte para elaborar su aceite llamado

fino por estar fabricado sin agua, y con mucho mayor esmero y pulcritud, tanto que extraído ó importados al extranjero, vuelven á nuestra nación como aceites de Niza, y aun de otras regiones extranjeras de igual ó mayor renombre, vendiéndose á muy subidos precios por ser consumidos por paladares finos y de mucha riqueza, necesita para que su producción sea lo más abundante posible y la calidad de su aceituna de buen tamaño y mucha pulpa, aparte de infinidad de cuidados para su multiplicación, crecimiento y desarrollo, de podas, limpieza y labores hechas con ciertas reglas, atendiendo siempre para todas el clima y calidad de su suelo.

La operación de su poda ó limpia es la más importante que debe darse á este árbol, pues es de condición tal, que practicada con conocimiento de su estructura y clima de su región, nunca se cansa de servir y producir; nunca es viejo, siempre es joven.

Para que ésta sea hecha con acierto y de resultados prácticos, deberá atenderse en primer lugar á cortar toda tena y rama interior del árbol, procurando que quede bien oreado y penetre en su interior el sol y humedad de que tanto necesita; pues las ramas estas, llamadas vulgarmente chupones, no sólo absorben mucha cantidad de su savia, dando muy poco ó nada de fruto; es sabido por experiencia que su rendimiento sale de la llamada pendolera ó colgante, la que desprovista de la chupona, recibe directamente el jugo nutritivo, y de aquí el abundante fruto y tamaño excelente con cantidad grande de aceite por la mucha pulpa que tiene, que es la que da este caldo.

Estas ramas pendoleras se ha de procurar estén bien limpias, hasta un metro de su superficie ó cara exterior, de toda rama muerta, reseca ó enferma, de modo que quede en esta longitud completamente limpia, y con esto se facilita además el adelanto en su recolección, aunque sea hecha á ordeño, que en estas condiciones preferible sería hacerla con peine de púas de hierro, pues es muy considerable su adelanto y economía.

Otra de las operaciones de gran trascendencia que debe hacerse en el olivo es que se le quite á sus troncos la corteza que en su mayor parte tienen siendo viejos particularmente, para evitar el anidaje ó albergue de muchos insectos que atacan á esta planta; entre ellos la oruga, que para extirparla, pues en tres, cuatro y aun cinco años no desaparece, nos resignamos generalmente á que las lluvias y mejor las nieves nos los limpien de esta plaga.

Debe tenerse muy en cuenta lo conveniente que es, y desde luego aconsejo, la extracción inmediata de las leñas que nos hayan dado estas limpias, á desvanes lejanos, y á la cremación de las ramas y cortezas en el mismo campo y sin dilación. Por este procedimiento mejor que por ningún otro que se adopte, nos veremos li-

PRIMERO CASIMIRO RAJOL, POBIS, Q' ENLACEN EJO
 VI REPRESENTANTE EN TORTOSA
 CASIMIRO RAJOL, POBIS, Q' ENLACEN EJO
 VII REPRESENTANTE EN AMPOSTA

bres de esta enfermedad tan comun y de tanto perjuicio en nuestros olivares.

Muchas veces, á pesar del esmero que en la limpia de nuestros olivos se observe, no prospera su ramaje ni reverdece cual habfa de responder; cuando esto suceda atiéndase sin dilación á desenronar su base, pues el mal puede asegurarse está en sus raíces; así se observa, en no pocos casos, que éstas en gran cantidad se hallan yescosas, muertas, y debe limpiársele de esta madera que adherida á la de vida y sana, la enferma y reseca y no puede prosperar.

En esta operación procúrese que las excavaciones que se hagan sean cubiertas con tierra completamente nueva, pues si volviera á echarse la que de allí amontonamos, su composición, impregnada del mal que su árbol padecía, y reseca además en sumo grado, nada ó poco habríamos adelantado.

Practicadas todas estas operaciones con suma pulcritud y esmero, continuadas en períodos de dos en dos años, sólo réstanos para la completa fructificación de este productivo árbol que constituye nuestra principalísima riqueza en España, que anotar las labores que habrán de darse á los terrenos ocupados en su plantación.

Hasta hoy los labradores hanse conformado con darles una mala labor de arado, y de arado timanero, sumamente somera, y aun con frecuencia se les oye decir que el olivo produce sin labor alguna; esto sucede algún año que en el invierno anterior haya habido abundantes lluvias y nieves, de modo que en el verano siguiente conserven bastante tempero para que prospere su florecencia y no se agoste su planta; pero lo conveniente, lo de resultados prácticos es que se les dé, no una reja, sino dos y aun tres, según las humedades que retengan sus tierras.

Aconsejase, según práctica observada por la serie de muchos años, que, terminada la recolección, que suele ser generalmente á fines de Enero, se les dé una buena reja, entendiéndose por esto que sea profunda, y todo lo junta posible; á poco que repita la lluvia y nieve, una segunda, de dos centímetros de profundidad, y si en Abril, aunque sea en sus últimos días, se observase bastante humedad, una terciaria, y si esto no pudiera ser por falta de tempero, una pasada de rastra, cuando menos.

Es una mala preocupación el creerse que, como sus raíces son someras, que, al profundizar sus labores se cortan los filamentos y se resiente la planta. Ciertamente es una verdad la poca profundidad de estos pequeños filamentos, más esto es debido á que la someridad de sus labores no se profundizaron y se las dejó libremente subir al exterior á absorber las sustancias que se hallan al exterior de la tierra, sencillamente por la falta de volteo que ésta debió sufrir ó tener, pues practicando las labores que se aconsejan, y con verdadera insistencia, hallarían estas sustancias á más profundidad, sin necesidad de extenderse á esta altura.

Hecho lo indicado, por poco que asistan las aguas pluviales y nevadas en invierno, conservábase en el período de florecencia y aun mucho en verano, humedad bastante para conservar su fruto y sin llegar á resentirse en los grandes calores del verano, lo que hoy por desgracia sucede, pues aunque su fruto prospere, al llegar á esta época se agosta, queda pequenísimos y redondeado, llamándosele vulgarmente olivón.

Si todo lo expuesto debe hacerse aun tratándose de olivares de riego, donde en cada uno que se les de debe ir el arado detrás así que su tierra se comprenda haya de quedar desmenuzada; esto es, ni aterronada por demasiado pasada de humedad, ni pegajosa por blandura; qué de recomendación no serán todas las labores que se hace mención en terrenos de secano, que son por desgracia en más extensión, de unas tres cuartas partes?

El ganado de labor sabido es que no puede penetrar debajo de los olivos, ya por muy bajas

sus ramas, ya porque las grandes raíces en no pequeño perímetro impiden el paso de los animales á aquéllas, é introducir el arado, debiendo en toda esta superficie, eso es, en toda la extensión del árbol, hacerse su labor á cava; pero cava profunda, puesto que la herramienta á mano, puede evitar fácilmente cortar ni lastimar raíz alguna.

Estas serán tantas cuantas rejas se hayan dado á todo el campo; también habrán de ser profundas todo lo posible, para que el olivo, por naturaleza muy secativo, tenga en su pie humedad para la época del desarrollo del fruto. También agradece esta planta se la recalce todo lo posible su pie con el propio objeto, ayudando en mucho á conservar su frescura la configuración del árbol, que se le dió en su poda y limpia como se lleva dicho.

Lo expuesto bien merece un ensayo, pues además de su riqueza inmensa en casi todas las comarcas de España, y de los pocos olivares de riego, por desgracia hasta hoy, esta será más productiva y salvará muchas tristes situaciones de los pobres labradores, que ven deficientes los ingresos de este rico fruto, que tanto vale y valdrá en lo sucesivo, por haber dejado la elaboración rutinaria de sus aceites escaldados y con tanto desaliño, como hasta aquí venía haciéndose, y dedicarse á la fabricación de aceites finos, que pueden competir con los más acreditados del mundo olivarero.

IMPORTANTE PROPOSICIÓN DE LEY

Carretera de Godall por Freginals á Amposta

Del apéndice 6.º al número 264 del Diario de las Sesiones de Cortes tomamos lo siguiente:

Congreso de los Diputados

Proposición de ley del Sr. Querol incluyendo en el plan general de carreteras una de la Cenia á Santa Bárbara á la de Amposta á Santa Bárbara.

El diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de la provincial de Cenia á Santa Bárbara, pase por Godall y Freginals, cruzando la del Estado de Castellón á Tarragona por el kilómetro 105 y termine en el kilómetro 2 de la carretera en proyecto de Amposta á Santa Bárbara.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se observarán las prescripciones de la Instrucción de 30 de Marzo de 1903 y demás disposiciones vigentes.

Palacio del Congreso 23 de Julio de 1908.— AGUSTÍN QUEROL.

El anterior apéndice al Diario de las Sesiones de Cortes lo ha enviado nuestro dignísimo y celoso Diputado, D. Agustín Querol, al Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Juan Palau, acompañado de la siguiente carta que en atento B. L. M. nos ha dirigido el señor Palau.

Dice así:

Sr. D. Juan Palau.

Alcalde de Amposta.

Querido amigo: Ya habrá V. visto que aproveché los últimos momentos de sesiones de Cortes para presentar la Proposición de Ley de carretera que V. me envió, logrando que fuese aprobada por el Congreso. Lo que ya no fuese posible lograr en tan poco tiempo, era que el Senado la aprobase también. Pero tan pronto se reanuden las sesiones quedará aprobada.

Le envío algunos ejemplares de la Proposición. Verá que está en ella recogida la rectificación que mandó V. después.

Ya sabe V. que todo lo que tienda á favorecer los intereses generales del distrito, merece toda mi simpatía y especial predilección.

Cuide V. de que todos esos pueblos me pidan lo que mas les convenga, porque V. que mejor que nadie sabe y conoce como se me atiende, no me ha de ser, nada difícil lograr lo que á cada uno mas interese.

Usted que es activo y reúne inmejorables condiciones debe poner todo su empeño en mejorar las condiciones de esos pueblos.

Ya sabe le quiere mucho su buen amigo.

A. QUEROL.

Madrid, Julio 29-1908.

Por nuestra parte omitimos formular comentarios de ninguna clase al documento y carta que anteceden.

CRONICA

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca la *Proposición de Ley* en la que se pide la inclusión en el plan general de carreteras del Estado, de una que partiendo de la provincial de Cenia á Santa Bárbara, pasando por Godall y Freginals, vaya á parar á la que el próximo año se construirá desde Amposta á Santa Bárbara.

Dicha nueva carretera, cuya importancia es bien notoria, enaltece mucho más si cabe la gestión de nuestro amigo el Sr. Palau al frente de esta Alcaldía, porque siendo obra de su exclusiva iniciativa ha querido dar con ella una prueba de su afecto á las poblaciones de Cenia, Godall y Freginals, en las cuales tiene muchos y buenos amigos que la distinguen y aprecian.

Nuestro dignísimo amigo D. Agustín Querol, que tan vivas simpatías siente por el Sr. Palau, secunda de un modo tan admirabilísimo todos sus planes, que podemos asegurar, sin temor de que nadie pueda desmentirnos, que unidas la labor del uno y la influencia del otro, acabarán por dejar transformado en plazo no lejano el actual modo de vivir y gobernarse de la mayor parte de los pueblos limítrofes, asegurándoles con la realización de toda esa serie de obras en proyecto, un porvenir espléndido y floreciente.

Merecedores los Sres. Querol y Palau, del aplauso público, con gusto y especial satisfacción les tributa el suyo muy sincero EL LIBERAL desde sus modestas columnas.

Hace ya bastantes días que vienen constituyendo la preocupación constante y general de nuestros conciudadanos, el nombre de un individuo apodado el *Chato* de Godall, que sin mas vivienda que el campo y amparado por la oscuridad de la noche anda recorriendo lo mismo este término municipal que los de los demás pueblos vecinos, y se pasa el tiempo entretenido, abriendo todas las casitas de campo que halla á su paso.

El hecho, viene revistiendo caracteres tan alarmantes por lo repetidos y continuados que vienen sucediéndose, que han llegado á producir verdadero pánico en el ánimo de todos.

El benemérito cuerpo de la Guardia Civil, que por distintos sitios se ha lanzado en su persecución, no ha logrado hasta la fecha darle caza, lo cual es de presumir que lo conseguirá muy en breve dado el celo y actividad desplegados en la captura de dicho individuo.

Anteayer, ingresó este Municipio en la Tesorería de Hacienda, por consumos, la cantidad de 2.386'84 ptas.

La Compañía de zarzuela que actua en el Teatro Tivoli, continua sus representaciones, mereciendo en algunas de las obras que ha puesto en escena, el aplauso del público, por la ajustada labor de todos los artistas.

Gran importación y exportación de toda clase de primeras materias y guanos, con especialidades dara otda lease de cultivos, unica en España, que GARRANTZA las imposiciones, como también la única que recibe superfosfatos ingleses, los cuales son más apreciados que ningunos otros, por su bondad y por sus excelentes cualidades y resultados.
 PARA MAS DETALLES DIRIGIRSE
AL REPRESENTANTE EN TORATOS
Jaime Casanovas Pujol, Lonja, 6, entresuelo
AL REPRESENTANTE EN AMPOSTA
Francisco Salvadó Forcadell (a) Calatrava
 Calle de San Sebastián.

Se hallan tomando baños, las siguientes familias de esta ciudad:

En su finca *Eucaliptus*, situada cerca del mar, la de nuestro querido amigo D. Ildefonso Forcadell.

En las playas de San Carlos de la Rápita, las de nuestros estimados amigos D. Juan Palau, D. Francisco, D. Jacinto Ferré, D. José Margalef, D. Luís Solé, Sra. Vda. de Fábregas y bella hija Angelita, y hoy deberá salir para Ametlla, la de nuestro querido compañero, el notario de esta ciudad D. Primo Lasplazas.

El Círculo de Bellas Artes de Madrid nos ha remitido un ejemplar del *Album Artístico Literario* que en ocasión del primer centenario de la *Guerra de la Independencia*, acaba de publicar como homenaje á los héroes de la misma.

Dicha preciosa publicación merece los honores de que se la considere como una de las más importantes que en su género se han editado en España.

Agradecemos al Presidente y Secretario de dicho Círculo, Excmos. Sres. D. Alberto Aguilera y D. Salvador Viniestra, la distinción de que nos han hecho objeto, honrándonos con el envío del notable ejemplar de que hacemos mérito.

Esta Alcaldía, nos ruega hagamos público, que ha sido prorrogado el plazo de la recaudación voluntaria sobre el impuesto de cédulas personales, por todo el actual mes de Agosto.

El aspecto que ofrecen los arrozales de nuestra ribera, resulta inmejorable. No quedan ni vestigios de los perjuicios que pareció en un principio les había causado el fuerte viento que reinó á mediados de Julio. De seguir la buena marcha que llevan, y como no sobrevengan contratiempos inesperados, se abriga la confianza de que la actual cosecha será abundantísima.

Todo eso y mucho más se merecen, los laboriosos é inteligentes cultivadores ampostinos.

Dentro breves días dará comienzo en nuestro término, la recolección de almendras, cuya cosecha resultará apenas regular este año.

El día 28 del pasado se posesionó de su cargo el Sr. Juez de primera Instancia é Instrucción de este partido D. Anselmo Sanz y Tena.

Con el mayor respeto dirigimos nuestro saludo desde estas columnas á tan dignísimo funcionario, á quien nos ofrecemos con mucho gusto y deseamos le resulte muy grata su estancia en Tortosa.

Plaza de Toros en Amposta

La construcción de un circo taurino en esta ciudad, cuyos trabajos dieron comienzo el lunes último, continúan adelantando con extraordinaria actividad.

Dicha plaza, promete revestir todas las condiciones de un verdadero circo taurino, en el cual, y durante las próximas fiestas, se celebrarán dos corridas de toros de muerte de 3 á 4 años que serán lidiados por las siguientes cuadrillas:

Primera corrida

ESPADAS: **José Turrell (Tit)** con su correspondiente cuadrilla.

Segunda corrida

ESPADAS: **Baltasar Andrés (Saro)**
Francisco Duart (Chirrita.)

Este último arrojado diestro tortosino que se había retirado ya del toreo, deseoso de corresponder al afecto que el público de Amposta le dispensa, se ha ofrecido voluntariamente á la Empresa para torear en las dos corridas y empuñar la muleta y la espada para dar muerte á uno de los toros de la 2.ª corrida.

Del ganado que se lidiará tenemos las mejores referencias. Los inteligentes ganaderos don Ildefonso Forcadell y D. José Huguet, presentarán los mejores ejemplares de sus acreditadas ganaderías, teniendo la seguridad de que el público quedará muy satisfecho de la bravura y excelente estampa de las reses.

La celebración de dichas corridas en el Circo Taurino de nueva planta, que á cargo de la Empresa y bajo la inteligente dirección del señor Esteras, se está montando en Amposta, revisará todos los caracteres de un verdadero acontecimiento taurino porque nos consta que empresarios, ganaderos y lidiadores, tratan de echar el resto para que el espectáculo resulte lo más ajustado posible á las mejores de su clase que van celebrándose en plazas análogas.

Según nuestras noticias la Empresa que como ya hemos dicho, no omite gastos ni sacrificios, ofrecerá al público la lidia y muerte de cuatro becerras que serán capeadas, banderilleadas y estoqueadas por dos espadas con sus correspondientes cuadrillas del sexo de los cornúpedos.

Para la suerte de picas, tiene adquiridos ya la Empresa, ocho caballos que le cuestan nuevecientas pesetas.

Con tales atractivos auguramos á la Empresa dos grandes llenazos, y pingües beneficios.

DESDE MADRID

(Madrid 31).

Cartagena.—Huesca

Telegrafían de Cartagena que el Sr. Auñón ha salido para Madrid. El Ayuntamiento le ha nombrado hijo adoptivo.

—Dicen de Huesca que un gitano llamado Antonio Doya ha fallecido repentinamente, á causa de la impresión que le produjo el haber detenido la Guardia civil á un hijo suyo.

Dos anarquistas.—Excitación

Comunican de París que en Ostende han sido hallados los cadáveres de dos individuos que identificados, resultaron ser de dos anarquistas que perseguía la policía hace algún tiempo.

—De Tenerife telegrafían que la noticia de que ha pedido una casa inglesa establecer varios depósitos de carbón tiene los ánimos muy excitados y las autoridades y corporaciones piensan pedir á S. M. el rey y al jefe del gobierno que no accedan á la petición. Témesese que si son atendidos ocurran desórdenes.

Entrevista de altura

Comunican de Berlín que el periódico *Lo-kallanheiger* dice que el príncipe de Bulgaria llegará á Marienbad en el instante en que el rey Eduardo VII regresará de la visita al emperador Francisco José en Ischl.

El rey Eduardo recibirá en Marienbad á Clemenceau y á Isvolsky.

RELOJES

Composturas garantidas por difíciles que sean.

Fonda de la Noya

LOS JUEVES DE CADA SEMANA

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

Á. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París y Ex-ayudante de la clínica oftalmológica del Dr. Galesowski

CONSULTA DE 11 Á 1. Calle del Temple (Ensanche).—TORTOSA
OPERACIONES DE 3 Á 5.

T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7
MERCED, 5.—TORTOSA

Gran Fonda de Europa

Tortosa

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, después de haber sido traspasado á su nuevo propietario D. Ramón Llisterri, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

LUIS MONTESINOS

MILAGRO, NÚM. 15.—VALENCIA

Importante casa de Guanos y primeras materias para Abonos,

CLASES GARANTIZADAS.

Representante en Amposta:

JUAN FORCADELL GARCIA

Agencia de transportes

desde la Estación de Amposta
servicio para viajes especiales
a donde convenga

Juan Ripollés y Compañía

TELÉFONO NUM. 6.

AMPOSTA

VENTA

Se vende una motocicleta The Browsí 2 caballos y 1/2 de fuerza con magneto.

Se dará á prueba.

Darán razón en Amposta calle de San Juan núm. 18 y en Vinaroz calle de Pi y Margall número 46.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa

GUANOS "LA NOGUERA"

Magnificas Canteras

de Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.
Recibe encargos para toda clase de sillerías.
Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

BASILIO SUBIRATS.- Amposta y Freginals

Grandes Canteras y Talleres

DE Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros, los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con rollo (rodet) de Godall, Ulldecona y Montjuch.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías para construcciones en «ferro-carriles, carreteras y puentes»

**Dirección, Calle S n Blas, 9
Tortosa**

T. Homedes

Médico numerario del Hospital Homedes
pata del Mar Dorsy del Saneatorio
maxilimo para Niños escrofulosos, de
Barcelona.
Ex-médico del Dispensario de la Alameda
Médico-Homopático de Barcelona.
Consultas de 10 a 12 y de 6 a 7
MERCED, 5.-TORTOSA

Gran Fonda de Europa

Vino Escrivá

**YODO TÓNICO FOSFATADO
PODEROSO RECONSTITUYENTE**

*Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula
rabuitismo, etc.*

E VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

BARCELONA

BARATO AMPOSTINO

Sucursal de Juan Bta. Alvarez

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido todos los artículos de la presente temporada de verano.

Grandes saldos de lanería de todas clases. — Confección de trajes para caballero, de hilo y estambre á precios sumamente reducidos.

Gran surtido de trajes hilo, niño, confección.

PRECIO FIJO * NO EQUIVOCARSE * an edro, 10

PILDORAS FEBRILES Y PUNDENTES DE ROCHÉ

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la MELSA. — Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Eaveija, Aldea, Amposta y San Carlos de Rapita, acreditan así eficacia. — Precio de la caja 5 ptas. — Unicopunto de venta, en casa del autor. — Arco Romeu, 3, Farmacia. — TORTOSA.

WERTTEIM

Máquinas para coser y hacer calceta; agujas y piezas para la mismas.

Representante en Amposta:

JOSÉ CARBO.

CALLE SAN JOSÉ, núm.

CALZADO DE TODAS CLASES

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

JUAN MORESO

**Casa fundada en 1866
Frente á la Catedral y Arco del Romeu**

TORTOSA
VENTAS AL CONTADO = PRECIO FIJO
Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

Calle de San Pedro

*** núm. 10 ***

**ACTICH HOSTAL
DE BORRASCA**

GUANOS... IVA... NOGNERA